



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Escuela de Cuarto Nivel

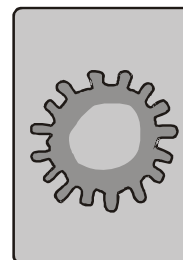
**Carrera del Doctorado de Ciencias Geológicas**

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

T.E. 0351-4344980/81 Ext. 106

<http://www.efn.unc.edu.ar/escuelas/4to/dcg/>

[gdoc@com.uncor.edu](mailto:gdoc@com.uncor.edu)



## **ACTA RESUMEN REUNIÓN DEL DOCTORADO**

En la Ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de junio de 2012 a las 10:30 hs., se dan cita en el Aula VIP del Edificio de Geología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, los siguientes integrantes del Consejo del Doctorado en Ciencias Geológicas: Dr. Marcelo Carrera, Dr. Eduardo Piovano, Dra. Cecilia Del Papa, Dra. Gabriela García, Dra. Beatriz Waisfeld y el Geól. Fernando Calabozo

El temario previsto para la presente reunión es el siguiente:

- 1. Tratamiento de Admisiones.**
- 2. Tratamiento de solicitud de créditos.**
- 3. Tratamiento de la Solicitud realizada por el Dr. Miguel Galliski.**

### **(1) Admisión de postulantes**

Plan de Tesis Geól. **Diego Muñoz**: La Comisión de Admisión y Tesis postuló como evaluadores de plan de tesis a la Dra. Gabriela Cisterna, Dra. Gladys Ortega y al Dr Darío Lazo.

Plan de Tesis Geól. **Ivana Tapia**: La Dra. Beatriz Waisfeld se encargará de analizar el plan de tesis y sugerir posibles evaluadores a la Comisión de Admisión y Tesis.

### **(2) Tratamiento de solicitud de créditos**

Solicitud de la **Lic. Karen Halpern**: La Comisión de Admisión y Tesis analizó la solicitud y determinó que la solicitante reúne la totalidad de los créditos exigidos por el reglamento. (Queda pendiente realizar el dictamen de la Comisión de Admisión y Tesis).

Solicitud de la **Geól. Lucía Guerra**: La Comisión de Admisión y Tesis analizó la solicitud y determinó que la solicitante aún no ha alcanzado la totalidad de los créditos exigidos por el reglamento. (el expediente queda en el Doctorado)

Solicitud de la **Geól. Verena Campodónico**: La Comisión de Admisión y Tesis analizó la solicitud y determinó que la solicitante aún no ha alcanzado la totalidad de los créditos exigidos por el reglamento. El expediente queda en el Doctorado (Queda pendiente realizar el dictamen de la Comisión de Admisión y Tesis).

Solicitud de nota de créditos provisoria del **Geól. Diego Pagano**: La Comisión de Admisión y Tesis aceptó la solicitud y determinó que el Dr. Dahlquist se encargará de realizar el análisis de créditos. (Queda pendiente realizar el dictamen de la Comisión de Admisión y Tesis).

Solicitud de la **Geól. Sabrina Rouzaut**: La Comisión de Admisión y Tesis analizó la solicitud y determinó que la solicitante aún no ha alcanzado la totalidad de los créditos

exigidos por el reglamento. (Queda pendiente realizar el dictamen de la Comisión de Admisión y Tesis).

Solicitud de la **Geól. Stefanía Gili**: La Dra. Gabriela García queda a cargo del análisis de los créditos solicitados.

### **(3) Tratamiento de la Solicitud realizada por el Dr. Miguel Galliski.**

Queda pendiente el pedido de reconsideración por parte del Dr. Galliski sobre la decisión de no aceptar la participación de la **Dra. María Florencia Márquez-Zavalía como codirectora** de la tesis del Geól Diego Sebastián Pagano.